

ACTA DE LA 1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DÍA

7 DE NOVIEMBRE DE 2006.- ELECCIÓN DE ALCALDE

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

Don Alfredo Holgado Delgado.

Concejales:

Don Federico A. Paradinas Rubio.

Doña Rosa Maria Rubio Martín.

Don Vicente de la Madrid Benavides

Doña Benita Gómez Martín.

Doña Maria Teresa Santamarta Rodríguez

Secretario:

Don Eloy Barrios Rodríguez.

A las nueve horas treinta minutos, del día siete de noviembre de dos mil seis, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento de Monterrubio de Armuña, los concejales componentes del Pleno de este Ayuntamiento, que arriba se indican, con la presencia como Secretario de D. Eloy Barrios Rodríguez, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, en la que se procederá a la elección de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento y para la que han sido citados en forma legal.

No asistió excusando su ausencia: Doña Maria del Carmen Rincón Vallejo.

1º.- Elección de Alcalde del Ayuntamiento de Monterrubio de Armuña.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 40.4 del R.O.F. y 196 de la L.O.R.E.G., en los casos de renuncia del Alcalde a su cargo, la renuncia se cubrirá en la forma establecida en la legislación electoral, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Podrán ser candidatas todos los concejales que encabecen sus respectivas listas. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales, es proclamado electo. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio.

En primer lugar se procede a la constitución de una mesa de edad, artículo 195.2 de la L.O.R.E.G., integrada por los concejales de mayor y menor edad, en este caso D. [REDACTED] y doña [REDACTED]

Preguntadas las concejalas que encabezaron las listas por los tres grupos políticos representados en el Ayuntamiento, P.S.O.E.; P.P. ; U.R. ; si desean ser candidatas, renuncian a ello doña [REDACTED] P.P. y doña [REDACTED] U.R., por el P.S.O.E. doña [REDACTED] presentó por fax escrito en el Ayuntamiento registrado el día 6 de noviembre 2006, renunciando a ser candidata a la Alcaldía, cediendo el turno a la siguiente de su lista, doña [REDACTED]

AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE ARMUÑA
(Salamanca)

Por D. [REDACTED] se plantean dudas de la validez de la renuncia de la señora [REDACTED] realizada mediante fax, al considerar que no se puede comprobar fehacientemente por este medio la autenticidad de la firma. Por la señora [REDACTED] a través de teléfono móvil manifiesta al señor [REDACTED] y al Secretario de la Mesa, que se ratifica en su renuncia a ser candidata y ceder el puesto a la siguiente, así como la autenticidad del fax remitido al Ayuntamiento, por lo que la Mesa retira la objeción planteada y se procede a la votación para la elección de Alcalde, con la única candidata propuesta, doña [REDACTED] por el P.S.O.E.

Realizada la votación mediante llamamiento nominal y papeleta introducida en la urna preparada al efecto, arroja el siguiente resultado, votos a favor de la señora [REDACTED] tres; votos en blanco, tres.

A la vista de lo dispuesto en el apartado “c” del artículo 196 de la L.O.R.E.G., que señala que si ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta de los votos, cuatro en este caso, será proclamado Alcalde el Concejal que encabeza la lista con mayor número de votos populares, que en este caso sería doña [REDACTED] como primera de la lista presentada a las elecciones locales por el P.S.O.E., que obtuvo el mayor número de votos populares, por renuncia de sus compañeros que le preceden, señor [REDACTED] y señora [REDACTED].

La Mesa por tanto, proclama Alcaldesa del Ayuntamiento de Monterrubio de Armuña, a doña [REDACTED] que acepta el cargo y procede a realizar la promesa de aceptación, de acuerdo con la fórmula legalmente establecida.

Una vez que la Alcaldesa ha tomado posesión de su cargo, el Presidente de la Mesa de Edad le invita a ocupar el sillón presidencial y en consecuencia queda disuelta la Mesa de Edad.

Acto seguido toma la palabra la Alcaldesa y de acuerdo con el protocolo establecido para la sesión, la cede a los portavoces de las otras dos listas electorales representadas, con la finalidad de que éstos puedan efectuar, si así lo desean, una explicación de su voto.

En primer lugar interviene don [REDACTED] que se pregunta por cuales habrán sido los verdaderos motivos por los que el señor [REDACTED] ha presentado su dimisión como Alcalde. Señala que este cambio no supondrá un cambio de orientación política ni de la forma de gestionar los asuntos municipales, a su entender de manera desafortunada, lo que resume con la conocida frase de distinto perro pero con el mismo collar.

A continuación doña [REDACTED] se pregunta también por las razones reales de la dimisión del Alcalde, así como de la renuncia de la segunda de la lista, lo que a su entender significa una desunión y un enfrentamiento entre los miembros del grupo de gobierno. Motiva su voto en blanco porque la Alcaldesa no le inspira confianza según ha actuado hasta ahora en los Plenos; es una persona que no da la cara; utiliza su puesto de trabajo para sus vendetas personales; es poco tolerante; ha apoyado hasta ahora en todo al Alcalde, por lo que es tan culpable como él de la mala gestión del Ayuntamiento.

Por don [REDACTED] se pide la palabra para rebatir alguna de las cosas graves que se han dicho anteriormente y que no se corresponden con la realidad, pretendiéndose tan solo crear tensión y desinformar. Su dimisión como Alcalde se debe exclusivamente a motivos familiares y personales, que le quede claro a todos los presentes. Que seguirá a lo largo de lo que queda de legislatura, apoyando a sus compañeros de grupo político; que tiene claro cuales son sus enemigos políticos en este Ayuntamiento, los concejales del P.P. y U.R. . Que la nueva Alcaldesa cuenta con toda su fidelidad y apoyo hasta el fin de la legislatura.

AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE ARMUÑA
(Salamanca)

Finalmente la nueva Alcaldesa doña [REDACTED] pronuncia unas palabras de agradecimiento a todos los vecinos y compañeros que han acudido a esta toma de posesión, señalando que aunque queda ya poca legislatura va a poner todo su empeño y el de su equipo de gobierno en trabajar por el bien de Monterrubio.

Manifiesta que: En el año 2003 los vecinos decidieron que el Partido Socialista gobernara este Ayuntamiento, desde entonces he asumido con respeto, la responsabilidad que los ciudadanos con sus votos me habían encomendado, primero como concejal y ahora como Alcaldesa. Espero conseguir los objetivos que me marqué, que no fueron otros que el beneficio y el progreso de nuestro pueblo.

Desearía contar con vuestro apoyo y deciros que la puerta de esta Alcaldía siempre estará abierta.

Aprovecho este momento para manifestar que renuncio a la dedicación exclusiva que lleva aparejado el cargo de Alcalde de Monterrubio. Muchas gracias.

No habiendo más temas a tratar se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos, redactándose este Acta, que firma la Alcaldesa y de lo que como Secretario doy fe.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Fdo. [REDACTED]

Fdo. [REDACTED]